



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CCC-JCE-435-2025

Santo Domingo, D.N.,
1 de diciembre, 2025.

A los : Inscritos en la Licitación Pública Nacional Referencia: JCE-CCC-LPN-2025-0010, para la adquisición de varios tipos de vehículos de motor.

Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien comunicarles lo siguiente:

Respuestas administrativas:

1) Nos gustaría saber cual es el precio unitario estimado para los ítems 1 y 3.

Respuesta: *Para este proceso se elaboró un presupuesto general, por lo que cada oferente deberá proponer su precio unitario para cada ítem, tomando en cuenta los precios actuales en el mercado.*

Respuestas técnicas:

1) **Ítem 1 (Camionetas doble cabina 4x4):**

- Sugerimos que el motor pueda ser de 2.0 L a 3.0 L
- Sugerimos permitir transmisiones automáticas.
- Sugerimos permitir tracción 4x2.

Respuesta: *No se acogen las sugerencias.*

2) **Ítem 2 (Furgonetas/Vans de 11 a 18 pasajeros):**

- Sugerimos que las bolsas de aire sean opcionales.
- Sugerimos permitir transmisiones mecánicas.
- Sugerimos permitir asientos en tela o piel.

Respuesta: *Sólo se permite la inclusión de transmisiones mecánicas y los asientos en tela o piel.*

3) **Ítem 3 (Camiones con furgón):**

- Sugerimos que la transmisión pueda ser de 6 velocidades en adelante.

- Sugerimos permitir chasis de 17 pies en adelante.
- Sugerimos permitir frenos de aire.

Respuesta: *Se aceptan todas las sugerencias.*

4) **Ítem 4 (Carros sedán intermedios):**

- Sugerimos que el motor pueda ser de 1.4 cc a 1.6 cc

Respuesta: *El motor se acepta de 1.6cc en adelante.*

5) **Ítem 5 (Jeepeta intermedia SUV):**

- Sugerimos permitir asientos en tela o piel.

Respuesta: *Se permite la opción de asientos en tela o piel.*

6) **Otros requerimientos:**

- Sugerimos que se elimine este requerimiento: “Las marcas ofertadas deben tener un mínimo de diez (10) años de experiencia en nuestro país”.

Respuesta: *No se acepta eliminar este requerimiento.*

NOTA:

Les recordamos que el plazo para preguntas venció en fecha 27/11/2025.

Atentamente,



ANAYSABEL SALVADOR M.

Coordinadora

AYSM/np/vd.-

